



Programación Didáctica - Fundamentos de Composición

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24



Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

Índice

Programación Didáctica -Fundamentos de Composición	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24	1
Apartados generales	4
1. Introducción	4
2. Referencia a la normativa	5
3. Metodología.....	5
4. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente.....	7
5. Acción tutorial.....	10
6. Medidas de atención a la diversidad	10
7. Actividades complementarias y extraescolares	10
Apartados específicos por curso.....	11
Enseñanzas Profesionales	11
Curso quinto	11
1.- Objetivos	11
2.- Contenidos.	12
2.1.- Secuenciación.	12
2.2.- Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva.	13
3.- Evaluación	13
3.1.- Criterios de evaluación	13
3.2.- Procedimientos de evaluación.....	14
3.3.- Criterios de calificación.....	14
3.4.- Pérdida de la evaluación continua.....	16
3.5.- Examen de Septiembre.....	17
3.6.- Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor.....	17
Curso sexto	18
1.- Objetivos	18
2.- Contenidos.	19
2.1.- Secuenciación.	19

2.2.-Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	20
3.- Evaluación.	20
3.1.- Criterios de evaluación.	20
3.2.- Procedimientos de evaluación.....	21
3.3.- Criterios de calificación.....	22
3.4- Pérdida de la evaluación continua.....	23
3.5- Examen de septiembre.....	24
3.7- Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	25
ANEXO.....	26
Pruebas de Acceso 5º - EE.PP., opción <i>Fundamentos de Composición.</i>	26
Pruebas de Acceso a 6º - EE.PP., opción <i>Fundamentos de Composición</i>	26

Apartados generales

1. Introducción

Contextualización de la asignatura en el Centro y características del alumnado.

Todos los alumnos de Enseñanzas Profesionales al matricularse en 5º curso deberán elegir entre la asignatura de Análisis o la de Fundamentos de Composición, que se imparten en 5º y 6º. Las clases semanales de Fundamentos de Composición tienen una duración de 2 horas.

Prioridades educativas establecidas por los profesores que la imparten, el Departamento, o en el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular del Centro.

Los dos cursos durante los que se imparte la asignatura de Fundamentos de Composición deben ir dirigidos a que el alumno sea capaz de:

- diferenciar, interrelacionar y describir los distintos elementos que integran la obra musical,
- estudiar y saber reconocer los procedimientos de escritura utilizados en una composición,
- conocer los rasgos y características propias de distintos estilos musicales,
- utilizar y comprender la terminología adecuada relacionada con el Análisis y los esquemas o gráficos que se utilizan en esta materia.
- iniciarse en la composición escrita, para distintos formatos instrumentales, siguiendo las directrices del profesor, desarrollando su capacidad creativa.

La asignatura de Fundamentos de Composición ayudará al alumno a conocer numerosas obras de compositores de gran relevancia en la Historia de la música, para distintos formatos instrumentales, y desarrollará sus capacidades para la escucha interna de la música.

2. Referencia a la normativa

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (L.O.E.) BOE 20/01/2007*. Esta ley establece en su artículo sexto lo que se debe entender como currículo básico, a los efectos de lo dispuesto en la citada Ley, esto es, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y métodos pedagógicos, para cada una de las etapas de las enseñanzas reguladas; y que serán las Administraciones educativas, en este caso, las de la Comunidad de Aragón, las que establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas.
- Orden de 3 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música reguladas por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación BOA 1/06/07*, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. En ella se establecen los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, los objetivos y contenidos específicos de ambas etapas, así como las características de la prueba específica para el paso a las Enseñanzas Profesionales.

3. Metodología

Opciones metodológicas

1- La transmisión de los contenidos de la asignatura se realizará mediante la explicación del profesor, análisis de partituras seleccionadas, ejemplos de escritura elaborados por el profesor, audición de partituras y ejemplos. Profesor y alumnos deberán utilizar una misma terminología, adecuada para referirse a los distintos elementos musicales.

2- Los análisis de las obras seleccionadas se realizarán mediante anotaciones, esquemas y gráficos, diferenciando en cada una de ellas los diferentes elementos que la compongan (temas, frases, armonía, textura,...). Siempre se escuchará la grabación de las partituras analizadas.

3- La elaboración del alumno de sus diferentes composiciones se realizará siguiendo las pautas del profesor (planificación, creación de los temas, frases, acompañamientos, instrumentación,...) quien realizará un seguimiento pormenorizado de las piezas escritas. Estas composiciones, de manera general, serán interpretadas en audición pública.

Acuerdos sobre la utilización de espacios y organización del tiempo

El equipo directivo del Centro establecerá en qué espacios se desarrollarán las clases.

Las aulas en las que se determine la impartición de las clases de Armonía deben contar con pizarra con pentagramas (para rotulador), iluminación natural o artificial adecuada, piano, equipo para reproducir y amplificar adecuadamente grabaciones de música, ordenador con conexión a internet, proyector.

Selección de materiales y otros recursos didácticos. Criterios de selección de los materiales

Será imprescindible que el aula cuente con los siguientes recursos:

- Una pizarra con pentagramas (para rotulador).
- Un piano debidamente afinado
- Un ordenador dotado de software musical.
- Equipo de reproducción musical.
- Proyector.

El alumno dispondrá de libros a su disposición, en la biblioteca del centro así como de partituras para su posible análisis que podrán ser recomendadas por el profesor de la asignatura. Como libros de consulta más relevantes se pueden incluir los siguientes:

- A. W. Atlas. *La música del Renacimiento*. Ed. Akal Musica.
- R. Bennet. *Léxico de Música*. Ed. Akal.
- P. Burkholder, D. Grout, C. Palisca. *Historia de la música occidental*. Ed. Alianza.
- M. F. Bukofzer. *La música en la época barroca*. Alianza Música.
- R. Gauldin. *La práctica armónica en la música tonal*. Ed. Akal Música
- R. Hoppin. *La música medieval*. Ed. Akal Musica.
- R. P. Morgan. *La música del siglo XX*. Ed. Akal Musica.
- C. Palisca (ed.). *Norton Anthology of Western Music*. Ed. Norton.
- W. Piston. *Armonía*. Ed. Labor
- L. Plantinga. *La música romántica*. Ed. Akal Musica.
- C. Rosen. *El estilo clásico*. Ed. Alianza Música.
- C. Rosen. *Formas de sonata*. Ed. Alianza Música.
- A. Schoenberg. *Fundamentos de la composición musical*. Ed. Real Musical.
- J. Zamacois. *Curso de Formas musicales*. Ed. Labor.

4. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

A lo largo del curso se llevarán a cabo diferentes tipos de procesos de evaluación del alumno:

- Evaluación inicial: permitirá conocer cuál es la situación de partida del alumno, su nivel de desarrollo, y los conocimientos que posee para establecer las actividades que facilitarán su aprendizaje.
- Evaluación formativa: se realizará de forma continua y sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación sumativa: en la que se determinará si se han alcanzado los objetivos propuestos y se llevara a cabo la calificación.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria. Será una síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo de todo el curso.

Los procedimientos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación podrán consistir en:

1. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran su estructura formal. Elaboración de esquemas en donde se muestre la estructura formal de una partitura, así como sus materiales temáticos, armonía esencial, textura utilizada, procedimientos de composición utilizados e instrumentación. Contestación a preguntas en relación a una partitura propuesta.
2. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos.
4. Composición (planificación, escritura, elaboración) de partituras por parte del alumno siguiendo indicaciones del profesor.
5. Valoración de la participación del alumno en el aula y su capacidad de organización, trabajo, interés y autonomía en las cuestiones relacionadas con la asignatura. Valoración del esfuerzo del alumno en llevar a cabo la interpretación de sus propias composiciones en audición pública.

Criterios de calificación.

1- En cada evaluación, el alumno deberá realizar el análisis de una partitura propuesta. El alumno deberá indicar y explicar los elementos constructivos (temas y sus características, armonía fundamental, estructura formal, divisiones y subdivisiones fraseológicas, instrumentación, dinámica, proporcionalidad, características estilísticas,...). 40 % de la calificación.

2- En cada evaluación, el alumno deberá llevar a cabo un trabajo de composición (de las características, formato, instrumentación, etc. que el profesor le haya indicado) que deberá entregar junto a un trabajo escrito en el que se incluyan explicaciones y esquemas sobre la obra realizada. 40 % de la calificación.

3- Valoración del interés y participación del alumno en el aula, preparación de la interpretación de sus propias obras, organización de su trabajo, etc. 20 % de la calificación.

Calificación en caso de pérdida de la evaluación continua.

En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, con arreglo a lo dispuesto en la PGA, debido a numerosas faltas de asistencia durante una o varias evaluaciones, podrá realizar un examen a final del curso, de una duración máxima de dos horas, que consistirá en la entrega de trabajos de composición y de análisis, así como en la realización de una composición de pequeña dimensión a partir de unas ideas musicales propuestas.

Puede consultarse el apartado 3.4 correspondiente a los cursos 5º y 6º de Fundamentos de Composición.

La corrección de dicho examen será corregido por su profesor correspondiente con la colaboración, si así se considera oportuno, de otro profesor del Departamento de Composición.

Calificación en la convocatoria de septiembre.

El examen consistirá en la entrega de trabajos de composición y de análisis, así como en la realización de una composición de pequeña dimensión a partir de unas ideas musicales propuestas.

Debe consultarse el apartado 3.5 correspondiente a los cursos 5º y 6º de Fundamentos de Composición.

5. Acción tutorial

Se realizarán las tutorías necesarias para que se puedan orientar a los alumnos, o solucionar los problemas de estos. Estas tutorías se realizarán con los padres y con los alumnos, de manera conjunta o por separado.

6. Medidas de atención a la diversidad

Las adaptaciones del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en la normativa.

Se procurará realizar una atención lo más individualizada posible, especialmente con aquellos alumnos requieran una especial atención. Para ellos será de gran utilidad la colaboración de padres y tutor.

7. Actividades complementarias y extraescolares

Los trabajos de composición realizados por los alumnos, o una selección de ellos, serán interpretados en audición pública. Podrán realizarse

actividades para los alumnos a través de cursos o masterclass, que se aprobarán durante el curso.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Profesionales

Curso quinto

1.- Objetivos

- a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el clasicismo.
- b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca y clásica.
- c) Escribir obras en las que se utilicen procedimientos contrapuntísticos, texturas de melodía acompañada y homofónicas.
- d) Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- e) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- f) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión para su posterior aplicación a la composición.
- g) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- h) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

2.- Contenidos.

2.1.- Secuenciación.

Evaluación		
1ª	1- Elementos de la construcción musical (Melodía, Armonía, Textura, Estructura Formal) 2 - De la monodia a la polifonía renacentista. 3- La música en el Barroco. La Ópera: Obertura, Recitativo y Aria; Coral; Danzas de la Suite; Preludio, Invención y Fuga.	a- Continuación del reconocimiento y práctica de las notas ajenas a la armonía y otros recursos como la nota pedal y la progresión. b- Práctica del contrapunto invertible. c- Composición de una obra al modo de la invención o de alguna de las Danzas de la Suite barroca.
2ª	4- La <i>Forma Lied</i> . El Tema con variaciones.	d) Práctica de la melodía acompañada (relación melodía y armonía, elaboración de acompañamientos, transformación temática, etc.) e) Composición de una obra en Forma Lied o Tema con Variaciones a la manera clásica o romántica.
3ª	5- Introducción a la <i>Forma Sonata</i> .	(continuación de los trabajos iniciados) f) Composición de pequeñas obras libres.

2.2.- Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva.

Los correspondientes a los apartados 1, 3, 4, a, c, d y e del anterior cuadro que deberán poder ser reflejados en

· Realización y entrega de 2 análisis de partituras que se hayan propuesto durante el curso.

· Realización y entrega de:

- una invención a dos voces elaborada contrapuntísticamente y

- una composición para solista con acompañamiento de piano, utilizando especialmente la textura de melodía acompañada, siguiendo la estructura del Tema con variaciones (mínimo 2 variaciones).

3.- Evaluación

3.1.- Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.
2. Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio.
3. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.
4. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach.
5. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.
6. Realizar cánones por movimiento directo a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «cantus firmus».
7. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
8. Realizar invenciones dentro del estilo de J. S. Bach.
9. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.
10. Componer pequeñas obras libres.
11. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

12. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

13. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

14. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

15. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

16. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

17. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

3.2.- Procedimientos de evaluación.

1- En cada evaluación, el alumno deberá realizar el análisis de una partitura propuesta. El alumno deberá indicar y explicar los elementos constructivos (temas y sus características, armonía fundamental, estructura formal, divisiones y subdivisiones fraseológicas, instrumentación, dinámica, proporcionalidad, características estilísticas,...). (40 % de la calificación).

2- En cada evaluación, el alumno deberá llevar a cabo un trabajo de composición (de las características, formato, instrumentación, etc. que el profesor le haya indicado) que deberá entregar junto a un trabajo escrito en el que se incluyan explicaciones y esquemas sobre la obra realizada. (40 % de la calificación).

3- Valoración del interés y participación del alumno en el aula, preparación de la interpretación de sus propias obras, organización de su trabajo, etc. (20 % de la calificación).

3.3.- Criterios de calificación.

Criterios de evaluación nº 1: 40%

Criterios de evaluación nº 2: 10%

Criterios de evaluación nº 3: 30%

Criterios de evaluación nº 4 y 8: 4% cada uno de ellos

Criterios de evaluación nº 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12: 1% cada uno de ellos.

Indicadores de logro.

Calificación	Indicadores
inferior a 5	<ul style="list-style-type: none">- La realización y presentación de los trabajos o ejercicios de análisis no se ajusta a las indicaciones, no se responde correctamente a las preguntas propuestas; los trabajos no se entregan en tiempo y forma.- En las composiciones o ejercicios de escritura existe un número muy elevado de errores en la realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso; no se entregan en tiempo y forma.
de 5 a 6	<ul style="list-style-type: none">- La realización y presentación de los trabajos o ejercicios de análisis se ajusta a las indicaciones y se entregan en tiempo y forma aunque de manera irregular; existe un cierto número de errores en los trabajos y cuestionarios pero permiten ver la asimilación de los contenidos estudiados.- En las composiciones o ejercicios de escritura existe cierto número de errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso] pero puede reconocerse la asimilación de los contenidos estudiados.
de 7 a 8	<ul style="list-style-type: none">- El alumno utiliza de manera adecuada los contenidos mínimos.- La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma.- La confección de las composiciones o ejercicios de escritura es correcta aunque contiene algunos errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de

	motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso].
de 9 a 10	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno utiliza de manera adecuada y coherente los contenidos estudiados - Incorpora en sus trabajos planteamientos creativos e iniciativa personal. - La presentación de los trabajos se ajusta a los parámetros exigidos de tiempo y forma. - Las composiciones o ejercicios de escritura carecen de errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso]. - El alumno ha mostrado interés y organización para conseguir interpretar sus composiciones en audición pública.

3.4.- Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, con arreglo a lo dispuesto en la PGA, debido a numerosas faltas de asistencia durante una o varias evaluaciones, podrá realizar un examen a final del curso, de una duración máxima de dos horas, que consistirá en:

1- la **entrega** para su corrección por parte del alumno de

- una composición escrita de un Tema con variaciones (mínimo 2 variaciones) para un instrumento solista con acompañamiento de piano (se entregará fotocopia del original) (20% de la calificación) y

- el Análisis de una Invención o Fuga de J.S.Bach. **El alumno deberá contestar a aquellas preguntas que el profesor pueda hacerle** sobre el análisis realizado durante un tiempo máximo de 20 minutos (20% de la calificación)

2- la **realización** de la composición de una obra a partir de un tema propuesto para piano o para instrumento solista y piano siguiendo las

instrucciones que se le indiquen. El tiempo para realizarlo será de 1 hora y 40 minutos (60% de la calificación).

La duración total del examen no superará las 2 horas.

Dicho examen será corregido por su profesor correspondiente y, si se considera oportuno, con la colaboración de otro profesor del Departamento de Composición.

Criterios de calificación: Los indicados en el anterior apartado 3.3.

3.5.- Examen de Septiembre.

Consistirá en:

1- la **entrega** para su corrección por parte del alumno de

- una composición escrita de un Tema con variaciones (mínimo 2 variaciones) para un instrumento solista con acompañamiento de piano (se entregará fotocopia del original) (20% de la calificación) y

- el Análisis de una Invención o Fuga de J.S.Bach. **El alumno deberá contestar a aquellas preguntas que el profesor pueda hacerle** sobre el análisis realizado durante un tiempo máximo de 20 minutos (20% de la calificación) .

2- la **realización** de la composición de una obra a partir de un tema propuesto para piano o para instrumento solista y piano siguiendo las instrucciones que se le indiquen. El tiempo para realizarlo será de 1 hora y 40 minutos (60% de la calificación).

La duración total del examen no superará las 2 horas.

Criterios de calificación: Los indicados en el anterior apartado 3.3.

3.6.- Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

El procedimiento se atenderá a lo establecido en la ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. BOA 2/01/2009.

Dado que en cada asignatura/curso no pueden concederse más Matrículas de Honor (MdH) que el 10 % de los matriculados, si el número de

alumnos que optaran a MdH fuera superior a ese 10 %, debería procederse del siguiente modo:

a- los profesores correspondientes deberán haber informado del total de alumnos que opten a MdH en la Reunión de Departamento de 24 de mayo de 2022 o anterior.

b- los alumnos aspirantes a MdH deberán hacer un ejercicio, que será igual para todos ellos. Este ejercicio se llevará a cabo antes del 3 de junio de 2022 en la clase correspondiente y horario habitual, con una duración total de 1 hora y 40 minutos. El ejercicio realizado se guardará en un sobre cerrado. Todos los ejercicios serán corregidos por un tribunal formado por, al menos, 2 profesores del Área de Armonía. Aquellos alumnos que consigan mayor calificación serán quienes obtengan MdH, que no podrán superar el 10 % de matriculados.

Curso sexto

1.- Objetivos

a) Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el clasicismo.

b) Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca y clásica.

c) Realizar obras contrapuntísticas barrocas y homofónicas clásicas.

d) Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.

e) Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.

f) Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión para su posterior aplicación a la composición.

g) Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.

h) Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

2.- Contenidos.

2.1.- Secuenciación.

Evaluación		
1ª	1) Continuación del análisis de la relación melodía/armonía, la transformación temática, los acordes alterados y la enarmonía. 2) La <i>Forma Sonata</i> y el <i>Rondó</i>	a) Práctica de la elaboración y transformación temática. b)- Composición de una obra en alguna de las formas tradicionales (forma sonata, lied, rondó) a la manera clásica o romántica.
2ª	3) El <i>Scherzo</i> . Relación de la forma sonata con otras estructuras formales. 4) Formas libres en el romanticismo: <i>Preludio</i> , <i>Impromptu</i> , <i>Intermezzo</i> , etc.	d) Continuación de la práctica de las texturas de melodía acompañada, homofonía y contrapunto. e) Composición de una obra en alguna de las formas tradicionales o en como forma libre romántica.
3ª	5) <i>Nacionalismo</i> , <i>Impresionismo</i> , <i>Neoclasicismo</i> .	f) Realización de trabajos o composición de obras breves utilizando recursos propios del impresionismo, neoclasicismo o nacionalismo.

2.2.-Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Los correspondientes a los apartados 1, 2, 3, 4, a, b, c, d y e del anterior cuadro que deberán poder ser reflejados en

- Realización y entrega de 2 análisis de obras que se hayan propuesto durante el curso.

- Realización y entrega de:

- una composición en alguna de las formas tradicionales (forma sonata, lied, rondó) para solista con acompañamiento de piano, y

- una composición (formato instrumental a elegir) en la que se utilice recursos característicos de alguna de las tendencias musicales de finales del siglo XIX o comienzos del XX (armonía modal, dodecafonismo,...).

3.- Evaluación.

3.1.- Criterios de evaluación.

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.
2. Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio.
3. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.
4. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach.
5. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.
6. Realizar cánones por movimiento directo a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «cantus firmus».
7. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
8. Realizar invenciones dentro del estilo de J. S. Bach.
9. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.
10. Componer pequeñas obras libres.

11. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

12. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

13. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

14. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

15. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

16. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

17. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

3.2.- Procedimientos de evaluación.

1- En cada evaluación, el alumno deberá realizar el análisis de una partitura propuesta. El alumno deberá indicar y explicar los elementos constructivos (temas y sus características, armonía fundamental, estructura formal, divisiones y subdivisiones fraseológicas, instrumentación, dinámica, proporcionalidad, características estilísticas,...). 40 % de la calificación.

2- En cada evaluación, el alumno deberá llevar a cabo un trabajo de composición (de las características, formato, instrumentación, etc. que el profesor le haya indicado) que deberá entregar junto a un trabajo escrito en el que se incluyan explicaciones y esquemas sobre la obra realizada. 40 % de la calificación.

3- Valoración del interés y participación del alumno en el aula, preparación de la interpretación de sus propias obras, organización de su trabajo, etc. 20 % de la calificación.

3.3.- Criterios de calificación.

Criterios de evaluación nº 1: 40%

Criterios de evaluación nº 2: 10%

Criterios de evaluación nº 3: 30%

Criterios de evaluación nº 4 y 8: 4% cada uno de ellos

Criterios de evaluación nº 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12: 1% cada uno de ellos.

Indicadores de logro.

Calificación	Indicadores
inferior a 5	<ul style="list-style-type: none"> - La realización y presentación de los trabajos o ejercicios de análisis no se ajusta a las indicaciones, no se responde correctamente a las preguntas propuestas; los trabajos no se entregan en tiempo y forma. - En las composiciones o ejercicios de escritura existe un número muy elevado de errores en la realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso; no se entregan en tiempo y forma.
de 5 a 6	<ul style="list-style-type: none"> - La realización y presentación de los trabajos o ejercicios de análisis se ajusta a las indicaciones y se entregan en tiempo y forma aunque de manera irregular; existe un cierto número de errores en los trabajos y cuestionarios pero permiten ver la asimilación de los contenidos estudiados. - En las composiciones o ejercicios de escritura existe cierto número de errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso] pero puede reconocerse la asimilación de los contenidos estudiados.
de 7 a 8	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno utiliza de manera adecuada los contenidos mínimos. - La presentación de los trabajos se entregan en tiempo y forma.

	<ul style="list-style-type: none"> - La confección de las composiciones o ejercicios de escritura es correcta aunque contiene algunos errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso]. - El alumno ha mostrado interés y organización para conseguir interpretar sus composiciones en audición pública (cuando las condiciones sanitarias así lo han permitido).
de 9 a 10	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno utiliza de manera adecuada y coherente los contenidos estudiados - Incorpora en sus trabajos planteamientos creativos e iniciativa personal. - La presentación de los trabajos se ajusta se entregan en tiempo y forma. - Las composiciones o ejercicios de escritura carecen de errores [realización armónica y/o contrapuntística, elaboración de los temas y melodías (uso de motivos y de recursos), idoneidad de los acompañamientos (coherencia, contraste, relación con la melodía) en su caso]. - El alumno ha mostrado interés y organización para conseguir interpretar sus composiciones en audición pública (cuando las condiciones sanitarias así lo han permitido).

3.4- Pérdida de la evaluación continua.

En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, con arreglo a lo dispuesto en la PGA, debido a numerosas faltas de asistencia durante una o varias evaluaciones, podrá realizar un examen a final del curso, de una duración máxima de dos horas, que consistirá en:

1- la **entrega** para su corrección por parte del alumno de

- una composición escrita de una composición en alguna de las formas tradicionales (forma sonata, lied, rondó) para solista con acompañamiento de piano y

- el Análisis de un movimiento en forma sonata de alguna Sonata para piano de L.v. Beethoven. **El alumno deberá contestar a aquellas preguntas que el profesor pueda hacerle** sobre el análisis realizado durante un tiempo máximo de 20 minutos.

2- la **realización** de la composición de una obra a partir de un tema propuesto para piano o para instrumento solista y piano siguiendo las instrucciones que se le indiquen. El tiempo para realizarlo será de 1 hora y 40 minutos.

La duración total del examen no superará las 2 horas.

Dicho examen será corregido por su profesor correspondiente y, si se considera oportuno, con la colaboración de otro profesor del Departamento de Composición.

Criterios de calificación: Los indicados en el anterior apartado 3.3.

3.5- Examen de septiembre.

Consistirá en:

1- la **entrega** para su corrección por parte del alumno de

- una composición escrita de una composición en alguna de las formas tradicionales (forma sonata, lied, rondó) para solista con acompañamiento de piano (20% de la calificación)

- el Análisis de un movimiento en forma sonata de alguna Sonata para piano de L.v.Beethoven. **El alumno deberá contestar a aquellas preguntas que el profesor pueda hacerle** sobre el análisis realizado durante un tiempo máximo de 20 minutos (20% de la calificación).

2- la **realización** de la composición de una obra a partir de un tema propuesto para piano o para instrumento solista y piano siguiendo las instrucciones que se le indiquen. El tiempo para realizarlo será de 1 hora y 40 minutos. (60% de la calificación)

La duración total del examen no superará las 2 horas.

Criterios de calificación: Los indicados en el anterior apartado 3.3.

3.7- Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

El procedimiento se atenderá a lo establecido en la ORDEN de 17 de noviembre de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte. BOA 2/01/2009.

Dado que en cada asignatura/curso no pueden concederse más Matrículas de Honor (MdH) que el 10 % de los matriculados, si el número de alumnos que optaran a MdH fuera superior a ese 10 %, debería procederse del siguiente modo:

a- los profesores correspondientes deberán haber informado del total de alumnos que opten a MdH en la Reunión de Departamento de 24 de mayo de 2022 o anterior.

b- los alumnos aspirantes a MdH deberán hacer un ejercicio, que será igual para todos ellos. Este ejercicio se llevará a cabo antes del 3 de junio de 2022 en la clase correspondiente y horario habitual del alumno, con una duración total de 1 hora y 40 minutos. El ejercicio realizado se guardará en un sobre cerrado. Todos los ejercicios serán corregidos por un tribunal formado por, al menos, 2 profesores del Área de Armonía. Aquellos alumnos que consigan mayor calificación serán quienes obtengan MdH, que no podrán superar el 10 % de matriculados.

ANEXO.

Pruebas de Acceso 5º - EE.PP., opción *Fundamentos de Composición.*

Procedimiento: el alumno realizará uno o dos ejercicios de armonización a cuatro voces (a partir de un bajo y/o soprano, con y/o sin cifrado) de aproximadamente 16 compases, en el que deberá desarrollar los contenidos incluidos en la programación correspondiente a Armonía de 4º de EE.PP. En el caso de que haya 2 ejercicios (por ejemplo, uno cifrado y otro sin cifrar) no excederán de 16 compases entre ambos. El examen tendrá una duración de 2 horas.

El alumno deberá indicar las tonalidades, modulaciones, números de grados, cifrado utilizado, y otras cuestiones que se puedan preguntar.

Criterios de evaluación y calificación: En este examen se tendrán en cuenta los errores en la armonización (5ª y 8ª paralelas, construcción de los acordes, resolución de los acordes de VII con o sin 7ª y del V7, resolución de la sensible, distancia entre las voces, etc.) además de las indicaciones de la/s Tonalidad/des, modulación, tipos de cadencias, nº de grados, dominantes secundarias, etc. En un total de 16 compases (60 acordes aproximadamente) más de 15 errores o faltas (25 %) en la armonización equivaldrán a la evaluación negativa del examen (calificación inferior a 5). El número de faltas máximo podrá variar siendo proporcional al número de compases o acordes.

Pruebas de Acceso a 6º - EE.PP., opción *Fundamentos de Composición.*

Procedimiento: el aspirante realizará un examen en el que deberá demostrar haber asimilado los contenidos del primer curso de Fundamentos de Composición (5º de EEPP). La prueba consistirá en:

a) contestar por escrito a una serie de preguntas acerca del análisis de una partitura de estilo barroco (estructura formal de la obra, Tonalidad, características del Sujeto o Tema, localización de acordes de V7 o VII7 disminuida, identificación de acordes y grados que aparecen en compases determinados, indicación de progresiones, imitaciones, etc.). El tiempo requerido para la realización de esta prueba será de 45 minutos.

b) la **realización** de una composición de dimensión reducida a partir de un motivo propuesto, para piano o para instrumento solista y piano. Deberá estar integrada por frases 'a' y 'b' (breves, de unos 4 compases) que se repetirán y alternarán, siguiendo las instrucciones que se le indiquen y experimentando alguna variación (por ejemplo: a¹ a² b¹ a³ b²). El tiempo requerido para la realización de esta prueba será de 75 minutos.

Criterios de evaluación y calificación:

Parte a) Cada pregunta del examen tendrá una valoración entre 0'5 y 1'5 puntos sobre 10. La calificación del examen corresponderá a la suma de las puntuaciones obtenidas.

Parte b) Se tendrá en cuenta la consecución de la partitura encomendada; se valorará negativamente la no utilización del motivo propuesto de manera recurrente (mediante repetición, progresión, imitación, etc.), la falta de coherencia en las secuencias armónicas utilizadas y en la elaboración de las texturas, la escritura incorrecta de acordes y resoluciones armónicas, etc. La puntuación máxima de cada aspecto será la siguiente: elaboración melódica (3 puntos), armonía (3 p.), elaboración del acompañamiento + bajo (2 p.), coincidencia con estructura formal planteada (2 p.). En todos los aspectos anteriores se valorará negativamente la falta de corrección y claridad en la escritura y presentación.

La calificación final será la suma de la parte 'a' (40 %) y de la parte 'b' (60 %).